

MAIRENA DEL ALJARAFE

Doña Marta Alonso Lappí, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de enero de 2020, adoptó acuerdo para dar por iniciado el expediente expropiatorio de parte de la finca registral 2329 y de parte de la finca catastral 1267315QB6316N0001KO, afectada por la actuación urbanística denominada ASV-6 «enlace urbanización El Almendral» en el PGOU de Mairena del Aljarafe, y aprobar inicialmente la Relación de Bienes y Derechos afectados y declarar expresamente la necesidad de ocupación de los mismos según el siguiente detalle:

Finca 2329.

Titulares y derechos:

Don Antonio Reina Librero.

Don Francisco José Reina Librero.

Don Juan Manuel Reina Librero.

Porcentaje Propiedad: 33% en pleno dominio con carácter privativo cada uno de los propietarios.

Finca: 2329

Folio: 170

Tomo: 1249

Libro: 739

Ref. Catastral: 1267314QB6316N000100

Superficie afectada: 260,08m².

Finca catastral 1267315QB6316N0001KO

Titulares y derechos:

Titular catastral: Don Andrés Duque Fernández.

Esta parcela catastral está integrada por las siguientes fincas registrales:

Finca registral: 2337.

Inscripción: Tomo 243, Libro 41, Folio 152.

Titulares registrales: Don Andrés Duque Fernández y doña Carmen Díaz Dorado (100% de pleno dominio con carácter ganancial).

Finca registral: 2338.

Inscripción: Tomo 243, Libro 41, Folio 155.

Titulares registrales: Don Andrés Duque Fernández y doña Carmen Díaz Dorado (100% de pleno dominio con carácter ganancial).

Finca registral: 2339

Inscripción: Tomo 243, Libro 41, Folio 158.

Titulares registrales: Don Andrés Duque Fernández y doña Carmen Díaz Dorado (100% de pleno dominio con carácter ganancial).

Finca registral: 2340

Inscripción: Tomo 243, Libro 41, Folio 161.

Titulares registrales: Don Andrés Duque Fernández y don Andrés Duque Fernández (100% de pleno dominio con carácter ganancial) y doña Carmen Díaz Dorado y don Rafael Martínez Sánchez (100% de pleno dominio con carácter ganancial).

Finca registral: 2341

Inscripción: Tomo 243, Libro 41, Folio 164.

Titulares registrales: Don Andrés Duque Fernández y doña M.^a Carmen Baquero Santos (100% de pleno dominio con carácter ganancial) y doña Carmen Díaz Dorado y doña Amparo Asencio Manzano (100% de pleno dominio con carácter ganancial).

Observaciones: Se deberá aclarar por los titulares de derechos afectados la parcela registral que es objeto de la expropiación.

Superficie afectada: 68,50m².

Lo que se somete a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sita en la calle Nueva número 21, así como en la página web del Ayuntamiento <http://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerenciamunicipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-en-exposicion-publica/>, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier interesado pueda formular cuantas alegaciones estime pertinentes.

En Mairena del Aljarafe a 17 de febrero de 2020.—La Vicepresidenta, Marta Alonso Lappí.

8W-1312

MAIRENA DEL ALJARAFE

Dña Marta Alonso Lappí, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de enero de 2020, aprueba inicialmente la Innovación Décimo Tercera del Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe.

Lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sita en la calle Nueva número 21, así como en la página Web y Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, <http://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerencia-municipal-de-urbanismo/>